Naciones Unidas A/CONF.216/PC/10

Asamblea General

Distr. general
24 de mayo de 2012
Español
Original: inglés

Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
Tercer período de sesiones
Río de Janeiro, 13 a 15 de junio de 2012
Tema 2 del programa provisional
Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Programa provisional anotado

Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Proyecto de documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.
4. Reglamento provisional de la Conferencia.
5. Otros asuntos.
6. Aprobación del informe del Comité Preparatorio sobre su tercer período de sesiones.

Anotaciones

1. Elección de la Mesa

En su resolución 64/236, la Asamblea General decidió que se estableciera un comité preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. La Asamblea invitó a los grupos regionales a que propusieran candidatos para la Mesa del Comité Preparatorio, que estaría integrada por diez miembros, es decir, dos representantes de cada uno de los cinco grupos regionales.

El Comité Preparatorio tratará este tema a fin de cubrir las vacantes generadas por la renuncia de algunos miembros de la Mesa.

12-35061 (S) 240512 240512

Se ruega reciclar

2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

En su resolución 66/197, la Asamblea General decidió que el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio se celebraría en Río de Janeiro (Brasil) del 13 al 15 de junio de 2012.

3. Proyecto de documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible

En el párrafo 20 b) de su resolución 64/236, la Asamblea General afirma que el resultado de la Conferencia será un documento político específico. En el párrafo 10 de su resolución 66/197, la Asamblea alentó encarecidamente a los Estados Miembros a que concluyeran las negociaciones sobre el proyecto de documento final en el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio.

4. Reglamento provisional de la Conferencia

La Asamblea General, en su resolución 66/197, observó la necesidad de que se acelerara el proceso para finalizar el proyecto de reglamento provisional de la Conferencia lo antes posible en 2012 y, a ese respecto, hizo notar la decisión de la Mesa del Comité Preparatorio de iniciar consultas oficiosas sobre la cuestión, que deberían concluirse oportunamente. Por lo tanto, el Comité Preparatorio aprobará el reglamento provisional de la Conferencia y lo transmitirá a la Conferencia para su aprobación.

5. Otros asuntos

6. Aprobación del informe del Comité Preparatorio sobre su tercer período de sesiones

El informe del Comité Preparatorio sobre su tercer período de sesiones se presentará a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible para que lo examine y tome las medidas pertinentes.